



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Farmacoepidemiología

Coordinación Nacional de Enfermería

Teléfono: 2539-0000.

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

CIRCULAR
DFE-AMTC-2203-2024
13 de diciembre de 2024

PARA: Directores Médicos, Médicos especialistas Dermatología, Cirugía Reconstructiva, Oncología Médica, Medicina Familiar y Comunitaria, Ginecología Oncológica, Comités Locales de Farmacoterapia, Jefaturas de Farmacia, Jefaturas de Enfermería de los Hospitales Nacionales, Especializados y Regionales, Áreas de salud III y CAIS.

DE:

Dr. Carlos Icaza Gurdián, Médico.
Jefe

ASUNTO: Adenda a circular DFE-AMTC-2124-2024 Comunicación: Modificación de lineamiento de uso de 5 fluorouracilo 5% crema (código 1-10-46-2555-Z)

Mediante circular previa DFE-AMTC-2124-2024 se comunicó a los profesionales de la salud que el Comité Central de Farmacoterapia en Sesión 2024-53 había avalado la modificación de los lineamientos de uso del medicamento 5 fluorouracilo 5% crema (1-10-46-2555 de la Lista Complementaria-Z), en el cual se indica sobre la suspensión de la autorización de uso de este fármaco para el tratamiento de lesiones intraepiteliales de vagina; asimismo, la aplicación vaginal.

Es importante tener presente que esta decisión esta respaldada en el análisis integral realizado en conjunto con los especialistas de Ginecología, en el cual se comprueba que la única presentación comercial disponible en el país y registrada en el Ministerio de Salud de Costa Rica **no tiene autorizada esta indicación (neoplasia intraepitelial de vagina); tampoco la vía de administración vaginal**; adicionalmente, que **para el manejo de esta patología la institución cuenta con otras alternativas terapéuticas no farmacológicas.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Dirección de Farmacoepidemiología

Coordinación Nacional de Enfermería

Teléfono: 2539-0000.

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Por lo anterior, se reitera que el 5 fluorouracilo 5% crema queda autorizado únicamente para la administración tópica (uso externo) en el tratamiento de queratosis actínica, carcinoma de piel y, prescripción por los especialistas Dermatología, Cirugía Reconstructiva, Oncología Médica, Medicina Familiar y Comunitaria (Clave RE y nivel de usuario 2C).

CC.

Gerencia Médica

Comité Central de Farmacoterapia

Dirección de Farmacoepidemiología

Directores, Direcciones Regionales

Coordinación Nacional de Servicios Farmacéuticos

Jefaturas de los Servicios de Ginecología Oncológica de Hospitales Nacionales, Especializados y Regionales, Áreas de salud III y CAIS

Archivo